

Año académico	2019-20
Asignatura	11041 - Derecho de la Familia y Protección de la Infancia y la Adolescencia
Grupo	Grupo 1

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	11041 - Derecho de la Familia y Protección de la Infancia y la Adolescencia / 1
Titulación	Máster U. en Interv. Socioeducativa con Infancia, Adolescencia y Familia
Créditos	3
Período de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Antonia Paniza Fullana antonia.paniza@uib.es	13:00	14:00	Miércoles	09/09/2019	31/07/2020	DA 105 Ed. Jovellanos

Contextualización

La asignatura Derecho de la Familia y Protección de la Infancia y la Adolescencia estudia, por una parte, el conjunto de instituciones jurídicas que regulan, por una parte las relaciones personales y patrimoniales entre los miembros de la familia y en relación a terceros; y, por otra parte, la situación jurídica del menor de edad que por su limitada capacidad de obrar tiene una situación jurídica diferenciada, con especial atención a aquellas situaciones en las que el menor requiere especial protección.

Las principales instituciones que en este ámbito se estudian son:

- El parentesco, con sus principales consecuencias: la obligación de alimentos y los derechos sucesorios.
- La institución del matrimonio y las situaciones de crisis que desembocan en la separación, divorcio o nulidad matrimonial. La situación de los menores en las crisis de pareja, con especial atención a la guarda y custodia compartida.
- La convivencia more uxorio y sus consecuencias jurídicas.
- La problemática de la violencia de género y la referencia a la mediación como sistema para intentar evitar los conflictos entre los que han sido cónyuges o convivientes.
- Las relaciones paterno y/o materno-filiales, con especial atención a la filiación, su determinación y sus clases.
- Las instituciones protectoras, como son la patria potestad, la tutela judicial y administrativa en casos de situación de riesgo y desamparo; la guarda y la curatela.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * E-1.2. Las contribuciones principales de otras tradiciones disciplinares al conocimiento de los menores y las familias, en especial del Derecho.

Genéricas

- * G-1. Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan los menores y familias como espacio interdisciplinar de diversas áreas científicas (pedagogía, psicología, sociología, derecho y otras), incluyendo sus teorías, métodos y áreas de intervención, en un nivel que se apoya en documentación científica avanzada e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio e intervención.
- * G-2. Demostrar que se saben aplicar estos conocimientos al ámbito de los menores y familias de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas educativos, psicopedagógicos y sociales. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como especialistas y que su actuación profesional atienda al fomento de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- * G-3. Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento de menores y a las estructuras y dinámicas de las familias, así como al contexto en el que se producen, para emitir juicios fundamentados sobre problemas educativos, psicopedagógicos y sociales en este campo de estudio e intervención.
- * G-4. Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
- * G-5. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía, especialmente para mejorar su capacitación profesional o para incorporarse a estudios de doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica o investigadora en este campo de estudio e intervención.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/

Contenidos

Los contenidos que se desarrollan a lo largo de la asignatura analizan de manera ordenada y coherente los principales hitos en la protección jurídica de la infancia y la adolescencia en el ordenamiento jurídico español y las instituciones fundamentales del Derecho de Familia.

Contenidos temáticos

Tema 1. La familia y el Derecho

Tema 2. La institución del matrimonio

Tema 3. Las situaciones convivenciales de hecho y de derecho

- Tema 4. Aspectos jurídico (civiles) de la violencia de género
- Tema 5. La regulación de la mediación familiar
- Tema 6. Deber de alimentos entre parientes
- Tema 7. La protección de la infancia y la adolescencia en el ordenamiento jurídico español
- 7.1. Los derechos del menor 7.2. Las relaciones paterno-filiales.
- 7.3. La patria potestad.
- 7.4. La guarda, acogimiento y desamparo de menores
- Tema 8. Algunos aspectos sucesorios

Metodología docente

Actividades de trabajo presencial (1 créditos, 25 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Presentación y desarrollo de los temas	Grupo grande (G)	Exposición de los fundamentos teóricos y aplicación práctica de las principales instituciones del Derecho de Familia y Protección a la Infancia y la Adolescencia.	
Clases prácticas	Debate y corrección de las actividades y cuestiones planteadas	Grupo grande (G)	Corrección y puesta en común de los supuestos prácticos o temas de debat planteados previamente por la profesora. Análisis jurídico de algunas cuestiones novedosas o de actualidad en relación con el contenido de la asignatura.	
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Examen final: se pretende que se acrediten los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio de la asignatura.	

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (2 créditos, 50 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Actividad evaluable 1	Lectura de materiales, preparación y entrega por parte del estudiante de los supuestos o actividades que se le planteen por escrito. Se indicará a los estudiantes la fecha de entrega de la actividad. La entrega de realizará en un buzón de actividades en la página de la asignatura en el Campus Digital.	
Estudio y trabajo autónomo individual	Actividad evaluable 2	Lectura de materiales, preparación y entrega por parte de los estudiantes de los supuestos o actividades que se le planteen por escrito. Se indicará a los estudiantes la fecha de entrega de la actividad. La entrega de realizará en un buzón de actividades en la página de la asignatura en el Campus Digital.	

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Examen final: se pretende que se acrediten los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio de la asignatura.
Criterios de evaluación	
Porcentaje de la calificación final: 50% con calificación mínima 4.5	

Actividad evaluable 1

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas objetivas (no recuperable)
Descripción	Lectura de materiales, preparación y entrega por parte del estudiante de los supuestos o actividades que se le planteen por escrito. Se indicará a los estudiantes la fecha de entrega de la actividad. La entrega se realizará en un buzón de actividades en la página de la asignatura en el Campus Digital.
Criterios de evaluación	
Porcentaje de la calificación final: 25%	

Actividad evaluable 2

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas objetivas (no recuperable)
Descripción	Lectura de materiales, preparación y entrega por parte de los estudiantes de los supuestos o actividades que se le planteen por escrito. Se indicará a los estudiantes la fecha de entrega de la actividad. La entrega de realizará en un buzón de actividades en la página de la asignatura en el Campus Digital.

Criterios de evaluación

Porcentaje de la calificación final: 25%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Dado el diferente perfil del alumnado se opta por no ofrecer bibliografía concreta, siendo la profesora quien irá proporcionando los materiales o las referencias bibliográficas concretas en cada tema. Los materiales o la información sobre los mismos estarán en la página de la asignatura en el Aula digital.

Bibliografía complementaria

POUS DE LA FLOR, M.P. y TEJEDOR MUÑOZ, L. (Coordinación): *Protección Jurídica del Menor*. Madrid, 2016.

PANIZA FULLANA, A.:

- *Doble maternidad por naturaleza y su problemática. (A propósito de la STS de 12 de mayo de 2011) en "Aranzadi Civil-Mercantil" número 7/2011, páginas 57 a 67. Depósito legal: NA 1254/2010. ISSN: 2174-1840. BIB 2011\1597.*

- *La modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia: La Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio y la Ley 26/2015, de 28 de julio en "Revista doctrinal Aranzadi Civil-Mercantil", número 8/2015, páginas 141 a 152. BIB 2015\4427.*

- *Acción de impugnación de la filiación en caso de reconocimiento de complacencia en "Revista Doctrinal Aranzadi Civil-Mercantil" num. 9/2016, página 127-135.*

- *Realidad biológica versus realidad jurídica: el necesario replantamiento de la filiación.* Thomson Reuters Aranzadi. Cizur Menor 2017.

Otros recursos

- Tendrán en el Aula Digital la referencia a toda la normativa